

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100216

Previo a proveer sobre la solicitud elevada por el apoderado que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante YOLANDA AMAYA SUÁREZ, se le requiere para que presente el trabajo de partición, en su integridad, con el objeto de evitar contratiempos en el trámite de registro y protocolo.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL